

Proceso Agenda 21 Local de Benlloch

Encuentro con representantes políticos/as municipales

Salón de Plenos del Ayuntamiento
18 de julio de 2007, 20.00 horas.

Después de cuatro años de trabajo compartido impulsando el proceso Agenda 21 Local de Benlloch, desde su vertiente técnica (agente de desarrollo local de Benlloch y tutor de la iniciativa por parte de la Universitat Jaume I) se promueve la convocatoria de una reunión con los/as representantes políticos del municipio, sobre todo una vez superado el reciente proceso electoral. Se plantea repasar las distintas cuestiones que están pendientes y los retos futuros para imprimirle un nuevo impulso al proceso iniciado en el año 2003.



El tutor de la UJI expresa nuevamente el pleno apoyo de la Universidad al proceso A21L de Benlloch, sobre todo por su coherencia y originalidad, la involucración de los/as vecinos/as del pueblo y el alto grado de consenso alcanzado por parte de las fuerzas políticas municipales, constatando, asimismo, su progresiva conversión en un modelo o referente para otros municipios de características similares, tanto dentro como fuera de la provincia de Castellón. Y expone, sintéticamente, los temas que considera especialmente significativos para abordar de forma conjunta en la nueva etapa, entre los que pueden destacarse:

- Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana.
- Constitución del Foro Ciudadano de Benlloch.
- Resolución de las dificultades existentes para renovar los Presupuestos Participativos cumpliendo con la decisión popular de la convocatoria 2006.
- Armonización del proceso A21L con el desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana.

El avance en dichas cuestiones probablemente reforzará el proceso y repercutirá en la implicación de los/as vecinos/as de Benlloch, renovando el compromiso ya explícito durante la primera etapa del proceso. Implicación necesaria para plantear y avanzar en la realización del Diagnóstico de la realidad local y en la definición del Plan de Acción vinculado a la A21L.

Después de un ameno, interesante y fructífero debate entre las personas participantes, se llegó a una serie de conclusiones y compromisos:

- a) La recuperación de la dinámica del proceso A21L pasa por la aprobación del **Reglamento de Participación Ciudadana**, ya elaborado y a expensas del informe facultativo pertinente. Las fuerzas políticas con representación municipal vuelven a reafirmar su posición anterior: están de acuerdo con la actual redacción del Reglamento y sólo esperan para su tramitación y aprobación en Pleno el informe de la Secretaría del Ayuntamiento. Ángel Ribés y Vicent Guimerá se comprometen a activar los trámites para llevar a Pleno con la mayor brevedad posible el Reglamento, planteándose como fecha óptima hacerlo antes del 5 de octubre.
- b) La recuperación de la implicación vecinal en el proceso A21L pasa también por informar a los/as vecinos de las dificultades existentes para aplicar los resultados de la primera convocatoria de los **Presupuestos Participativos** de Benlloch (2006). Para ello se va a enviar una carta explicativa a cada domicilio, en la que, asimismo, se aprovechará para convocar a los/as vecinos/as a una reunión del Grupo de Trabajo durante la primera semana de octubre de 2007.

- c) La recuperación del trabajo compartido en el proceso A21L se relaciona con la activación del **Grupo de Trabajo**, que se convocará con la mayor brevedad para informar de los resultados de la reunión técnico-política realizada y para encauzar, junto a sus integrantes, las cuestiones pendientes enunciadas en este documento.
- d) Una forma de seguir difundiendo el proceso A21L y **lograr nuevas adhesiones** entre los/as vecinos/as de Benlloch, es relacionándolo con otras actividades que se impulsan desde distintas áreas de la corporación municipal, sean de carácter cultural, medioambiental, deportivo, etc. Por ello, se plantea incorporar la imagen de la A21L y algunos de sus lemas a dichas actividades.
- e) La reunión ya señalada durante la primera semana de octubre coincidirá además con una visita al “**Depósito de la Participación**”, cuyas obras previsiblemente habrán concluido en ese momento. Junto a los/as integrantes del Grupo de Trabajo se definirá cómo debe plantearse la inauguración de ese nuevo espacio comunitario.
- f) Una vez recogidos los primeros resultados del proceso de participación realizado al amparo del desarrollo del **Plan General de Ordenación Urbana** de Benlloch, se valorará la conveniencia de proponer a su equipo redactor otras iniciativas para ampliar la involucración de los/as vecinos/as de Benlloch, y de este modo, aprovechar la dinámica de participación social abierta con el proceso A21L.
- g) Con el objetivo de optimizar la comunicación entre la dimensión técnica y la política en el marco del proceso, se plantea **mejorar el intercambio de información** entre el agente de desarrollo local, el tutor asignado por la UJI y los/as representantes de los partidos políticos con presencia municipal, siendo el primero de los señalados el enlace adecuado entre los/as mismos/as.

Con todo, los grupos políticos presentes en la reunión expresaron la renovación de su compromiso con el proceso abierto en el año 2003 con la Agenda 21 Local, cuestión que ya llevaban recogida en sus respectivos programas electorales. Su disposición al trabajo compartido es plena, coincidiendo en que la experiencia acumulada durante los últimos cuatro años ha sido extraordinariamente positiva para el municipio y sus habitantes.

Vicente Zapata redacta las presentes conclusiones en base a sus notas, respondiendo al compromiso contraído en la reunión con los/as participantes.